

PROTESTA

PROTESTA

« Hacer de la enseñanza arma de partido
« es crimen que nunca se podrá
« escarnecer suficientemente ».

ERNEST DAUDET.

PROTESTO contra la perpetración de ese nuevo crimen (A) por el que cometió antes el de asesinato y que se ha jactado de él en documentos públicos hasta doce años después. (B)

PROTESTO contra la inmoralidad de imponer como texto de enseñanza un libelo infamatorio contra Presidentes ecuatorianos, (c) objeto de la animadversión del calumniador, no saciada con la sangre de uno de ellos. ¡ Raro ejemplo de la zaña homicida que sobrevive tanto tiempo á su víctima !

(A) « El de las *Lecciones de Historia del Ecuador para los niños* ».

Sólo ahora he tenido conocimiento de ese libelo, así como de la nota en que se le declara texto de enseñanza.

(B) « Yo contribuí á derribar á Gabriel García Moreno y le di un balazo en la frente ».

Roberto ANDRADE. *Revista Masónica*. Lima.
Febrero de 1887.

(c) Especialmente el General Don Juan José Flores, Don Gabriel García Moreno y Antonio Flores.

Rechazo con desprecio las imputaciones gratuitas contra el Fundador de la República. (D) Para vindicar su honra, ahí están, en lo referente al asesinato del General Sucre. la sentencia de los tribunales de Bogotá (de la que se hicieron solidarios CINCO Presidentes de la República de Nueva Granada), y las declaraciones repetidas de Apolinar Morillo al expiar su crimen en el cadalso. (Nota final 1^{ra}).

Ahí está, respecto á la supuesta traición al Libertador, la expresión de la gratitud del mismo Bolívar á Flores, DESPUÉS DE LA SEPARACIÓN DEL ECUADOR, por la HERÓICA FIDELIDAD de este General. (Nota final 2^a).

Y si Bolívar lanza este mentís de ultra-tumba, Sucre hace otro tanto relativamente á lo de que él « venía quizá á castigar la traición » imaginada por el libelista, ó en otros términos, á oponerse á la nacionalidad del Ecuador. Por fortuna, el Gran Mariscal se declaró á favor de ella en lo que puede llamarse su testamento político, última carta que escribió (datada el 27 de Mayo de 1830, siete días antes de su trágica muerte), donde dice, refiriéndose á la separación del Ecuador : « será provechosa : Colombia no podrá existir por mucho

(D) Declarado tal por la Convención Nacional de 1835 en decreto firmado por Olmedo, Presidente de ella, y mandado ejecutar por Rocafuerte; confirmación del decreto del Congreso de 1831 que declaró al General Flores « Padre y Protector del Estado ».

tiempo sino compuesta de los tres grandes Estados confederados ». (*)

Patentizadas así por Bolívar y por Sucre entrambas imposturas, seguir enseñándose éstas oficialmente sería inferir á sus manes venerandos un rudo ultraje de que no es capaz el pueblo que tanto amaron.

..

Paso por alto la serie de otros cargos (Nota final 3ª), cuya refutación exigiría mayores dimensiones que las del violento requisitorio que se pretende hacer pasar por Historia, y es lo contrario de ella.

*
* *

Rechazo asimismo con desprecio las dos invenciones vulgares que me conciernen, y que pugnan con la razón y el buen sentido ; — la primera sobre imaginario peculado, imposible de toda imposibilidad, y de que han hecho justicia :

Mis continuos retos ante los Tribunales de Justicia, retos nunca recogidos :

Mi reiterado ofrecimiento en diversas notas publicadas por el Gobierno de erogar para el Fisco el doble de la cantidad que se probare haber poseído yo jamás de bonos ecuatorianos, ó tenido interés directo ó indirecto en ellos, sin perjuicio

(*) *Gaceta Oficial* de Quito, N° 64.

de pagar igual suma al que tal comprobante presentare (E.) ; y

El testimonio mismo de connotados adversarios políticos, y hasta en el seno de las Cámaras legislativas (Nota final 4ª).

La segunda sobre que el tratado de límites con el Perú, aprobado por el Congreso de 1890, compuesto de notabilidades de todos los partidos, tuvo por objeto una soñada venta de territorio ecuatoriano (¿ á quién y cómo ?).

*
**

PROTESTO contra los asertos, increíbles en un ecuatoriano, de que en aquella ocasión « el Ecuador dió el escándalo de amenazar con guerra al Perú », y que (en 1863) « rompió otra vez las hostilidades con Colombia sin ningún motivo justo ».

El verdadero escándalo, á la par que una grave ofensa á la República, es enseñar á los niños á condenar el recto proceder de su Patria en las diferencias con los Estados vecinos, y dar á éstos la razón contra ella.

El verdadero escándalo para Colombia y el Perú será saber que al reo prófugo, cuya extradición se les pidió por dos Administraciones del Ecuador, á consecuencia del auto motivado expedido contra él por los tribunales ecuatorianos, es á quien se

(E) Periódico oficial del de 3 de Noviembre de 1875, del 3 de Enero de 1887 y del 3 de Enero de 1895.

confía la misión santa de instruir á la niñez, y de instruirla de la Historia misma, cuyas páginas manchó con el asesinato.

* *

Apelo á los ecuatorianos amantes de la honra nacional para que aunen sus esfuerzos á fin de que se borre el baldón de que en nuestro país se haga de la enseñanza instrumento de difamación y de propaganda anti-patriótica, y director de aquélla al reo de CINCO CRÍMENES, cuales son :

1º El de homicidio :

2º El de vanagloriarse de él :

3º El de convertir la escuela no sólo en arsenal de partido, sino en tribuna de Pasquino, en algo como el *vomitorium* de los romanos de la Decadencia :

4º El de desahogar al efecto su ponzoña y hiel en un libelo donde se propalan con el rótulo de *Historia* las calumnias que ella ha confutado ; y

5º El de corromper á la niñez, enseñándole con su propio ejemplo estos cinco crímenes, de los que osa querer hacer solidaria la instrucción nacional.

Los tribunales y la opinión pública admiten á veces circunstancias atenuantes para un delito ; pero ninguna cabe para quien lo agrava con otros y otros más.

* *

Apelo igualmente á los Institutores de las escuelas primarias para que no se hagan cómplices de

tamaños atentados contra la moral y la Patria, y salven su responsabilidad ante Dios y los hombres poniendo á lo menos esta Protesta por la verdad en manos de sus discípulos hasta que un sentimiento de justicia arranque, cual sucederá temprano ó tarde, la revocatoria de la resolución que prescribe á los niños aprendan como Historia diatribas sangrientas de sangriento detractor,— explosión de virulentas pasiones que le han conducido hasta la inconciencia del crimen, — conjuración contra el HONOR, como lo fué contra la vida la del fatídico Seis de Agosto de 1875,— complemento, en fin, con la pluma, de la obra nefanda del « *Puñal de la Salud.* »

Biarritz, Junio de 1906.

ANTONIO FLORES.



NOTAS FINALES

NOTA 1^{ra}. — Sentencia de la Suprema Corte Marcial de Bogotá, 25 de Octubre de 1842.

« Visto el proceso instruído contra los autores y cómplices del asesinato cometido en la persona del General Antonio José de Sucre... resulta que el acusado Apolinar Morillo se halla convicto y confeso de su delito y que la única excepción que ha opuesto.... es que procedió por orden del ex-general Obando de quien dependía... »

Decreto ejecutivo que niega la conmutación de la sentencia (Considerando).

Pedro Alcántara Herrán, Presidente de la Nueva Granada, teniendo en consideración : Que de la célebre causa que tiene á la vista consta lo siguiente : habiendo llegado Morillo á Pasto á fines de Mayo de 1830, expulsado del Ecuador, José María Obando, entonces General del ejército y Comandante General del Departamento del Cauca, le dió servicio y colocación y le encargó que asesinara al General Sucre en su tránsito de Popayán á Pasto, á cuyo efecto le dió dinero para pagar los asesinatos y una carta de recomendación para José Erazo que residía en el Salto de Mayo, escrita y firmada de su mano, según aparece de los autos, etc.

Bogotá, Noviembre 24 de 1842.

Declaración judicial de Morillo, del 28 de Noviembre de 1842 (dos días antes de su ejecución), que deja en limpio la inocencia del General Flores; y correspondencia que motivó dicha declaración :

Sr Coronel Apolinar Morillo.

Bogotá, 27 de noviembre de 1842.

Comenzaré por preguntar á V. si es cierto que hoy me suplicó V. por medio del Sr Teniente Coronel Lorenzo Gonzalez que pasase á ver á V. en su prisión... y si es cierto que hasta hoy no he tratado ni hablado con V.... Si el objeto de la llamada fué decirme suplicase á S. E.

el General Flores le mandase hacer sufragios por su alma : si con este motivo me dijo V. que había salvado la inocencia del General Flores ; porque el ex-General José María Obando puso los medios para obligar á V. en el año pasado de 41, en Popayán, declarase que en ese año S. E. el General Flores había tenido correspondencia con V., relativa al asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, y que V. se resistió porque era falso y porque **EL GENERAL FLORES NO HABÍA TENIDO PARTE ALGUNA EN AQUEL DESGRACIADO SUCE-SO** : que después algunos amigos del citado Obando trataron de reducir á V. á que prestase tal declaración, calumniándole, y que V. se resistió igualmente, pues todo pudieron hacer de V., menos obligarle á cometer ese crimen. Últimamente, que no pudieron recabar de V. declarara que le había enviado en 1830 con el objeto que ha motivado la causa de V. ; porque lejos de tener parte el General Flores, él desterró (+) á V. por informes que le dieron de que V. quería hacer revolución ; y que ahora, es decir el año pasado, pudo V. salvarse, y no lo hizo por terminar esta causa, y *porque no sufriese el inocente...* MANUEL ARJONA.

Contestación. (*Al pié de la misma carta*).

Mi muy apreciado Sr Coronel :

Todo cuanto se expresa en esta carta con respecto á lo que le dije esta mañana relativamente á S. E. el General Flores es cierto y verdadero ; pues lo he dicho y lo digo con las inspiraciones de mi corazón, y le ruego á V. nuevamente dirija todo á S. E. Fecha *ut supra*.

APOLINAR MORILLO.

(+) Pudo Morillo expresarse así en virtud de ser el General Flores jefe del Gobierno. Por lo demás, consta de las declaraciones publicadas en la HISTORIA CRÍTICA de Irisarri que Morillo y otros oficiales de los insurrectos de la Tercera División fueron expulsados del Ecuador en 1830 por el General Don Isidoro Barriga, Comandante General de Quito, y que el General Flores, que se hallaba entonces en Guayaquil, no había visto á Morillo desde 1827.

En cuanto al motivo de la expulsión, el que mencionó Morillo se halla corroborado por el mismo Obando, quien declaró en certificado expedido el 12 de Setiembre de 1833, BAJO JURAMENTO Y SU PALABRA DE HONOR, que Morillo había sido expulsado del Ecuador « por no convenir en los principios de despotismo y arbitrariedad ».

Esto lo confirmó Morillo, bajo juramento, á petición de Arjona, al día siguiente ante el Fiscal de la causa á quien declaró que « todo lo que se expresaba en la carta « que se le habia puesto de manifiesto era lo mismo que « en aquel día por la mañana le dijo al Sr Coronel Manuel Arjona ; y que la ratificación que se halla al pié « de ella es la misma que ha dado, añadiendo que « cuando estuvo preso en Popayán por Obando, tenia « éste mucho interés á que el que habla dijera en su « retractación, (que le hacían por la violencia), que el « General Flores habia sido quien le habia mandado « con orden para asesinar el General Sucre : que con « esta sugestión iba continuamente á la prisión el Jefe « politico de Obando, Juan Delgado, (alias Cucaracho) ; « pero que el declarante RESISTIÓ ENTERAMENTE « SEMEJANTE IMPOSTURA CONTRA UN HOMBRE « INOCENTE : que la firma que aparece al pié de la « citada ratificación es la misma que acostumbra, y que « es de su propio puño y letra : que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que tiene dado »...

Parte oficial de la ejecución de Morillo al Ministro de la Guerra :

« Al pié de la bandera, cuando se leía la sentencia, interrumpió Morillo, habiendo dicho lo siguiente : « Es de mi deber perdonar al ex-General José María Obando, puesto que él fué quien me impelió y dió la orden para cometer el crimen por el que voy á expiar en un patíbulo mi delito ». — General Joaquín Paris.

Carta del Dr Antonio Herrán que auxilió á Morillo en sus últimos momentos, y fué después Arzobispo de Bogotá :

« Bogotá, 5 de Diciembre de 1842.

« Sr Coronel Anselmo Pineda — En contestación á la anterior de V. digo que no fué en el momento de salir al patíbulo que el Coronel Apolinar Morillo me entregó una carta para V. sino la víspera, suplicándome dijera á V. que el contenido de ella era la verdad que manifestaba cuando ya iba á comparecer ante el Juez Eterno, á quien no se puede engañar. ME SUPLICÓ TAMBIÉN MANI-



FESTARA Á TODO EL MUNDO QUE EL GENERAL FLORES NO TENÍA LA PARTE MÁS PEQUEÑA EN LA MUERTE DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

« ANTONIO HERRÁN ».

La carla mencionada es la siguiente :

« Sr Anselmo Pineda. — En contestación á su anterior debo decir bajo la fuerza de la verdad : *que nada sé absolutamente sobre que el General J. J. Flores haya tenido la más pequeña parte en el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho.*

« APOLINAR MORILLO. »

NOTA 2ª — Últimas cartas del Libertador al General Flores :

Cartagena, 1º de Julio de 1830. (Mes y medio después que el Ecuador se constituyó en Estado independiente)... Aseguro á V. con la más grande franqueza que ni ahora, ni nunca he dudado de la acendrada amistad de V. hácia mí, ni de su HEROICA FIDELIDAD á quien le ama de todo corazón y le ofrece los sentimientos más puros de amor y consideración.

BOLÍVAR.

Barranquilla, 9 de Noviembre de 1830. (Última carta del Libertador (que falleció el mes siguiente)... No esperé nunca que un simple particular fuese objeto de tanta solicitud y benevolencia. V. ha llenado la medida de su excesiva bondad hácia mí. No puede V. hacer más por lo que hace á la amistad. Con respecto á la Patria, V. se conduce como un hombre de Estado, obrando siempre conforme á las ideas y á los deseos del pueblo que le ha confiado su suerte. En esta parte cumple con los deberes de Magistrado y de Ciudadano.

Acepte V. la seguridad de mi amistad y aun más de mi gratitud por sus antiguas bondades y FIDELIDAD hácia mí y reciba V. por último mi corazón.

BOLÍVAR.

NOTA 3ª. — Sin que falte la fábula de la conquista, como si cupiera en cerebro racional arrojar el guante á toda la América republicana, comenzando por los E. U., celosos guardianes de la doctrina de Monroe, y cuyo silencio é impasibilidad ante la proyectada expedición excusan todo comentario. Tan inconcebible debió parecer tal demencia á sus propios inventores que variaron de táctica y atribuyeron después al General Flores el propósito de coronar en el Ecuador á un hijo de la Reina Cristina, — cosa ya diferente de la conquista.

El General Flores echó por tierra entrambas acusaciones en sendas protestas.

« Se dijo, se propaló », escribió en la una, « que mi proyectada expedición tenía por objeto una conquista, lo que sólo ha existido en la imaginación de algunos visionarios... y lo que es irracional é inverosímil; pues, con mil y tantos hombres que acaso habrían llegado á las aguas del Pacífico, ni se emprenden conquistas, ni se puede hacer otra cosa que apoyar la opinión de un país avasallado por una facción armada.... Tampoco facultada » (el derecho de conceder ó no el asilo) « para acoger y autorizar una calumnia contra quien ha dado tantas y tan costosas pruebas de amor á la independencia y libertad de América. »

« Hacer rey en América », añadió en la otra, « á un particular y niño de diez años » (el hijo de la Reina Cristina) « es un absurdo que la razón condena. Protesto bajo mi palabra que jamás se me propuso tan insensato proyecto.... Aunque la enunciada calumnia se confuta y anonada por sí misma, renovaré esta protesta cuando me halle en los brazos de la muerte, y no será desmentida, porque no puede serlo la verdad ».

La injustificable anulación del tratado de la Virginia (que en las intituladas *Lecciones de Historia* se llama « de la Elvira », uno de los tantos errores en que abundan), para cuyo cumplimiento se empeñó y comprometió el HONOR NACIONAL, — tratado en virtud del cual el General Flores renunció el mando y salió del país, por patriotismo, cuando había rechazado victoriosamente las fuerzas revolucionarias, como lo prueba el hecho de haber quedado en tranquila y pacífica posesión del campo de batalla de la Elvira cuarenta y seis días

después del último ataque, el 10 de Mayo de 1845, — dió derecho al General Flores para exigir por las armas el cumplimiento de dicho tratado. De ahí la expedición de 1846 y la de 1852.

NOTA 4ª. — Sesión del Senado ecuatoriano del 3 de Octubre de 1903 :

El Senador Vela (J.-B.) : « Sea ésta la ocasión oportuna para decir una palabra en favor de un hombre á quien nunca conocí, pero á quien estimo mucho ; porque en el desempeño de la Presidencia de la República supo conducirse como un verdadero republicano. Me refiero al Sr don Antonio Flores..... Es llegado el momento en que declare confiese que hasta la fecha no ha resultado EL MAS LEVE CARGO en su pureza administrativa y esto lo afirmo como hombre honrado y con toda la sinceridad de mi corazón, á la vez que insisto en reconocer que no conocí á ese caballero y que ni siquiera le oí su voz en toda la época de su Presidencia ».

El Senador Moncayo (Abelardo) « Me referí á dos administraciones igualmente atacadas por las diatribas de la calumnia y de la difamación : esas dos Administraciones fueron las de Alfaro y Flores. Por fortuna, los hechos vienen poniendo en mayor evidencia cada dia la HONRADEZ DE DICHAS ADMINISTRACIONES, y no podrá menos de ser motivo de alborozo para los ecuatorianos ver como surgen cada vez en mayor número hombres honrados y notables en el Ecuador ».

El Senador Andrade Marín.... « En ese nuevo informe encontraremos otros datos que sacarán en limpio cada vez más la honradez de los gobiernos de Urbina, Flores y Cordero y los que han seguido, y llegaremos á conocer con evidencia que nada de mala fé ni de torcidas intenciones entraron de por medio en el arreglo que cada uno de esos gobiernos llevó á cabo en su sincero afán de libertar al Ecuador de la pesada carga de la deuda ecuatoriana. Para entonces me prometo insistir en mis apreciaciones ESPECIALMENTE RESPECTO DEL GOBIERNO DEL SR FLORES. Es muy justo que para la

HONRADEZ Y EL PATRIOTISMO les llegue la hora de las MÁS COMPLETAS Y SOLEMNES RÉPARACIONES ».

Ya se ha publicado, además, el testimonio de liberales tan notables como el historiador Cevallos, Don Clemente Ballén, según él mismo « escarlata » y candidato del partido liberal para la Presidencia de la República en 1891, el Dr Don Alejandro Cárdenas, ex-Ministro de Hacienda, Don Luis A. Dillon, antiguo Presidente del Senado.....

Véase á este respecto el importante opúsculo del distinguido escritor colombiano Don Filemón Buitrago, *Por la Honra del Ecuador*, París, 1897.

